

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**MOCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE
UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

**DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS
HACEN: LA SIGUIENTE MOCIÓN DE CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN
ESPECIAL INVESTIGADORA.**

Para que con fundamento en el inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política de Costa Rica y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se integre una comisión especial que investigue y rinda informe sobre el financiamiento del Partido Movimiento Libertario durante las campañas Presidencial, de Diputados y Municipales realizadas en el año 2010.

Asimismo, respecto al financiamiento de las campañas electorales antes indicadas de cualquier otro Partido Político cuando, a juicio de la Comisión, cumplan los siguientes criterios:

- a. Existan hechos que puedan ser calificados como delitos o infracciones graves a la legislación electoral.
- b. Sea posible identificar a los eventuales participantes de los hechos.
- c. Exista una descripción precisa y circunstanciada de los hechos.
- d. Se cuenten con indicios de prueba manifiestos y comprobados en que se vincule la participación de trabajadores, autoridades partidarias, colaboradores, financistas, donantes, intermediarios financieros o candidatos

La comisión estará integrada por siete miembros que deberá mantener la siguiente composición: 2 miembros del Partido Liberación Nacional, 1 miembro del Partido Acción Ciudadana, 1 miembro del Partido Movimiento Libertario, 1 miembro del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, 1 miembro del Partido Unidad Social Cristiana y 1 miembro a designar entre los Partidos Renovación

Costarricense, Restauración Nacional y Frente Amplio. Se autoriza al Presidente de la Asamblea Legislativa para que designe a sus integrantes previa consulta a los Jefes de Fracción. La Comisión tendrá un plazo de seis meses que podrán ser prorrogables por solicitud de la comisión. Se tendrá por suspendido el plazo en periodo de recesos legislativos.

MLG

~~Luci~~

Paula

~~Luci~~

Jorge Villalta

Juanette R. de Cortes

~~Luci~~

~~Luci~~

~~Luci~~

kgc